



8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO, GRUPO C1, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR PROMOCIÓN INTERNA ENTRE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C2, POR OPOSICIÓN.

Acuerdo del Tribunal calificador.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en las bases 6.4 y 7 de la convocatoria convocada para el ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo Administrativo, grupo C1, del Parlamento de Cantabria, por promoción interna entre funcionarios del grupo C2, por oposición, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 510, de 1 de diciembre de 2014, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2015, por el que se propone la designación de los dos opositores que han superado todos los ejercicios de la oposición.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara y en la base séptima de la citada convocatoria.

Santander, a 13 de febrero de 2015.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO, GRUPO C1, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR PROMOCIÓN INTERNA ENTRE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C2, POR OPOSICIÓN.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo Administrativo, grupo C1, del Parlamento de Cantabria, por promoción interna entre funcionarios del grupo C2, por oposición, convocadas mediante acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2014, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 510, correspondiente al día 1 de diciembre de 2014, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente:

1º. Efectuar propuesta de designación a favor de D. Raúl González Maroto y D. Federico Villanueva Fuentevilla como opositores que han superado todos los ejercicios de las pruebas selectivas para el ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo Administrativo, grupo C1, del Parlamento de Cantabria, por promoción interna entre funcionarios del grupo C2, por oposición, con un total de 143,5 puntos para D. Raúl González Maroto y 142 puntos para D. Federico Villanueva Fuentevilla, de acuerdo con lo establecido en los apartados 6.4 y 7 de las bases que rigen la oposición, y en lo establecido por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en su reunión de fecha 2 de febrero de 2015, de ampliar, pasando de una a dos, el número total de plazas objeto de la convocatoria.

2º. Publicar esta propuesta en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, y en la página web del Parlamento de Cantabria (www.parlamento-cantabria.es) dentro del apartado "Personal", según dispone la base 7 de la convocatoria.

Santander, 13 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Ángel Luis Sanz Pérez.